



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00311-00
DEMANDANTE:	FRANCISCO TOMAS SEBA DEL CASTILLO
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS
ASUNTO:	Allega documentos, expide orden de entrega de título

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se allega la solicitud del apoderado demandante, radicada a través del correo electrónico del despacho el día 03/06/2021, mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra títulos para la entrega así:

# Título	Valor del título	Quien consignó	Estado del título
413230003420815	\$2.328.116	PROTECCIÓN S.A.	Impreso entregado
413230003470309	\$1.500.000	PORVENIR S.A	Impreso entregado
413230003540086	\$2.322.607	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS	Impreso entregado

En consecuencia, se ordena la entrega de los títulos antes relacionados al apoderado de la parte accionante el abogado **CARLOS EDUARDO ORTIZ VELÁSQUEZ** identificado con C.C **70.554.722** quien cuenta con poder para recibir (Ver folios 01).

Finalmente, el despacho aclara que en el proceso de la referencia ya se había entregado a órdenes del mismo apoderado el título No. 413230003363416 por valor de \$828.116, ello desde el pasado 30/09/2019.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín.
Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc3c8e021ad8cb74070ef4b45c6e27c51dee0642726ae2fe0570838ba98ecc2b

Documento generado en 16/06/2021 03:29:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>